

EXP-UNC:0004006/2020

CÓRDOBA,

10 MAR 2020

VISTO

La necesidad de ampliar el horario de la agente Gisela Natalia Acuña Leg. 43755 para realizar tareas propias del Área Operativa; y

CONSIDERANDO:

La Lic. Acuña cubrió la Jefatura de Mesa de Entradas y entre otras responsabilidades, gestionó las comunicaciones electrónicas por GDE, tanto entrantes de la UNC como salientes hacia los usuarios de la Facultad de Psicología.

Que para ello la agente Gisela Natalia Acuña realizó un total de 4 horas extras al 50% durante el mes de diciembre de 2019

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

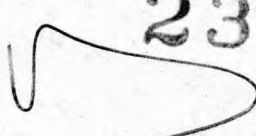
ARTÍCULO 1°: Autorizar el pago de horas extras realizadas por personal de Mesa de Entradas en el mes de diciembre de 2019, de acuerdo al siguiente detalle:

Agente	Legajo	Horas al 50%	Monto bruto
Gisela Natalia Acuña	43755	4	Pesos dos mil novecientos cuarenta y cuatro c/ cuarenta centavos (\$ 2944,40)

ARTÍCULO 2°: Imputar dicha erogación con cargo al Fondo Universitario vigente en Dependencia o en su defecto a Recursos Propios en dependencia.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN N°

237

Lic. MATIAS A. DREIZIK
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología




Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología